

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 31 agosto del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 15:00 horas del día 31 de agosto de 2021, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenidos a esta sesión ordinaria, la del mes de agosto, el ultimo día del mismo citada para las 14:00 horas y con el fin de efectuarla le solicito Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes con gusto Consejero Presidente y con su permiso, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Lic. Carlos Casas Roque. -----  
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----  
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----  
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----  
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

**Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Ricardo Hernández Andrade. -----

**Partido Movimiento Ciudadano.** -----  
Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----

**Partido MORENA.** -----  
Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** -----  
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

**Partido Movimiento Dignidad Zacatecas.** -----  
Lic. David Zesati Martínez. -----

**Partido del Pueblo.** -----  
Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----

**Partido La Familia Primero.** -----  
Lic. Eduardo Noyola Ramírez. -----

**Partido Encuentro Solidario.** -----  
Lic. Miguel Ángel Alaniz Raygoza. -----

**Partido Fuerza por México.** -----  
Lic. José Eduardo Esquivel Marín. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales, incluyendo la Presidencia del Consejo General, nos acompañan además once (11) Representantes de los Partidos Políticos, también están con nosotros quienes integran la Junta Ejecutiva, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario, verificado que ha sido el quórum legal iniciamos formalmente nuestra Sesión Ordinaria, dándoles la bienvenida todas y a todos; le pido por favor Señor Secretario dé cuenta a este Consejo con el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite hacer del conocimiento que a quienes integran este Consejo General el día de ayer les fue circulado un informe final que se rinde con relación a las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, así como un proyecto de modificación del orden del día, se agregaría un punto 11 con el informe que les comento y se recorrería el último en su orden, voy a dar lectura en la manera en la que se propone y ya ustedes determinarán si es aprobado o se queda como estaba, a la consideración de ustedes con esta modificación. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 25 y 30 del mes de mayo, y Ordinaria del día 30 del mes de mayo del 2021. -----

**Punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de julio de 2021. -----

**Punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes de marzo, abril, mayo y junio del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. -----

**Punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Programa de Incentivos para los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**Punto número diez:** Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero. -----

**Punto número once:** Informe final que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a encuestas por

muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales del 30 de septiembre del 2020 al 30 de junio del 2021. - - - - -

**Punto número doce:** Asuntos generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, dé cuenta de la presencia de varias representaciones de partidos políticos por favor Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente, se han incorporado a esta sesión la Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa y el Representante del Partido Político del Pueblo, Lic. José Alfredo Guerrero Nájera, bienvenidos, buenas tardes. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bienvenidos, a su consideración ¿algún comentario? Sino lo hay le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día al que se ha dado lectura ¿quiénes estén a favor? Informo que son: - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente con el resultado de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Ordinaria y con fundamento en el artículo 25, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de nuestra Institución, les solicito si alguno de ustedes desea agendar en generales algún punto a tratar tienen el uso de la palabra, sino lo hay solamente al final Señor Secretario para que informe de las próximas sesiones del próximo viernes ya que se han agotado todos los recursos en la cadena correspondiente a impugnaciones sobre resultados de la elección; bien sino hay más continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión en el punto que ahora corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde ahora el desahogo del **punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Desahóguelo por favor Señor Secretario si es tan amable. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente, como ustedes saben Señoras y Señores integrantes del Consejo General, se les remite el cuadro en la documentación que ingresa y egresa de esta Institución mes con mes a sus correos electrónicos y de manera impresa cuando así se permite, por lo que no hay documento que requiera alguna información especial en esta sesión Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, les recuerdo que obra toda esta documentación en los archivos del Instituto por si desean consultar algún documento en particular o solicitar copia certificada de alguno de estos documentos, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Señor Secretario ¿si algún integrante de este Consejo desea comentar en relación con este informe? Al no haber solicitudes, se tiene por recibido el informe de correspondencia, continúe con el siguiente punto Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Ahora corresponde el desahogo del **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 25 y 30 del mes de mayo, y Ordinaria del día 30 del mes de mayo del 2021. -----

**El Consejero Presidente:** Bien en virtud de que fueron circuladas con toda oportunidad los proyectos de las actas mencionadas le pido Señor Secretario tome la votación en relación con la dispensa de la lectura de las mismas. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejero Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación a la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 25 y 30 del mes de mayo, y Ordinaria del día 30 del mes de mayo del 2021, ¿quiénes estén a favor?**

**Informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** la omisión de la lectura de las actas mencionadas y le solicitaría ¿si alguno de ustedes integrantes del Consejo desea intervenir sobre el contenido de las actas mencionadas? Tiene el uso de la palabra, sino hay solicitudes de intervención, no escucho, le pido tome la votación sobre el contenido Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada con relación al contenido de las actas de las sesiones del Consejo General extraordinarias de los días 25 y 30, y ordinaria del 30 todas del mes de mayo del 2021 ¿quiénes estén a favor? Consejero Presidente son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas Extraordinarias y Ordinaria del mes de mayo del 2021, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de julio de 2021. -----

**El Consejero Presidente:** Siendo de su ámbito Señor Secretario le pido desahogue lo correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, les fue circulado este informe junto con la documentación que se les envió para la celebración de esta Sesión Ordinaria, sigo destacando si me lo permite Consejero Presidente que el Instituto ha dado cabal cumplimiento a las Políticas y Programas que han sido aprobadas para el presente año, en los próximos meses según nos ha informado el titular del Órgano Interno de Control, entre octubre y noviembre se hará una revisión sobre el cumplimiento

de las mismas, el cual también desde luego se le estará dando cuenta a este Consejo General, gracias Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** A usted Señor Secretario, a su consideración el informe presentado integrantes del Consejo ¿no hay preguntas, comentarios? Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente, corresponde ahora el desahogo del **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Adelante Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, de igual manera les fue circulado Señoras y Señores integrantes del Consejo General, durante el periodo que se informa que es del 19 de julio al 19 de agosto del presente año se realizaron 10 actuaciones por parte de la Oficialía Electoral, todas y cada una de ellas fueron solicitadas por el titular de la Unidad de lo Contencioso de este Instituto respecto a la certificación de ligas y de hechos de elementos que componen los expedientes que aún están pendientes en dicha Unidad de lo Contencioso, ustedes lo tienen a la vista, no obstante cualquier duda o comentario estamos a sus órdenes. - - - - -

**El Consejero Presidente:** A su consideración respetables integrantes del Consejo el informe de Oficialía Electoral, no hay comentarios, no hay solicitudes de intervención, se tiene por recibido el informe y le pido al Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes de marzo, abril, mayo y junio del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra, dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes a los meses antes referidos del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, conforme a los anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. - - - **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Le pido por favor Señor Presidente de la Comisión de Administración de este Consejo, Maestro Consejero Arturo Sosa Carlos haga la presentación y los comentarios que estime pertinentes. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa:** Con todo gusto y además agradeciendo la oportunidad de dirigirme a este pleno le he de decir que el ejercicio del presupuesto del Instituto está basado en los principios de racionalidad,

optimización de recursos y además con apego a los objetivos contemplados en el programa operativo del Instituto del 2021 y ha sido para atender los requerimientos mínimos indispensables requeridos a su vez por los Consejos Distritales y Municipales, así como para la operación de las actividades de las diferentes Unidades Administrativas del Instituto, he de comentarles que en virtud de la amplitud del punto de acuerdo voy a mencionar gasto ordinario, gasto electoral, la suma de estos y los gastos del software, capítulo en cada uno de los meses a que nos hemos referido en la presentación del acuerdo respectivo, tenemos que el gasto ordinario para el mes de marzo fue de \$20'478,867.00 (veinte millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.); por su parte el gasto electoral de \$52'857,014.50 (cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil catorce pesos 50/100 M.N.) para una sumatoria de \$73'335,881.50 (setenta y tres millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.) estos recursos fueron recibidos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, por otro lado los gastos realizados en este mes de marzo corresponden al capítulo 1000 que es servicios personales por \$45'387,685.50 (cuarenta y cinco millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.), materiales y suministros, es decir, el capítulo 2000 \$6'117,650.17 (seis millones ciento diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos 17/100 M.N.), capítulo 3000 que es el de servicios generales por \$7'175,286.15 (siete millones ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 15/100 M.N.), el 5000 que corresponde a bienes muebles, inmuebles e intangibles, por una cantidad de \$2'337,551.46 (dos millones trescientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y un pesos 46/100 M.N.) para hacer una sumatoria de \$62'018,173.30 (sesenta y dos millones dieciocho mil ciento setenta y tres pesos 30/100 M.N.) es decir, al mes de marzo de este 2021 en los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas y el gasto ejercido, se tiene un saldo positivo por la cantidad de \$12'317,708.20 (doce millones trescientos diecisiete mil setecientos ocho pesos 20/100M.N.); corresponden al mes de abril, en gasto ordinario \$25'597,250.00 (veinticinco millones quinientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), al gasto electoral \$84'474,680.75 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos 75/100 M.N.) y una sumatoria de \$110'071,930.75 (ciento diez millones setenta y un mil novecientos treinta pesos 75/100 M.N.), se repartieron en los siguiente rubros, servicios personales es decir capítulo 1000 \$66'349,221.87 (sesenta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiún pesos 87/100 M.N.), materiales y suministros por \$20'667,243.61 (veinte millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 61/100 M.N.), servicios generales por \$11'659,374.96 (once millones seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) y bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$3'107,086.46 (tres millones ciento siete mil ochenta y seis pesos 46/100 M.N.), una sumatoria de \$101'782,926.90 (ciento un millones setecientos ochenta y dos mil novecientos veintiséis pesos 90/100 M.N.); para el mes de mayo, y como ustedes observarán, las cantidades se van incrementando, el gasto ordinario se acumulaba entonces de \$27'847,651.00 (veintisiete millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), el gasto electoral por \$127'686,905.75 (ciento veintisiete millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos cinco pesos 75/100 M.N.) para un total de \$155'534,556.75 (ciento cincuenta y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos 75/100 M.N.), los servicios personales importaron un total de \$95'864,967.07 (noventa y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.), materiales y suministros acumularon \$38'863,971.54 (treinta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y un pesos 54/100 M.N.), los servicios generales alcanzaron \$19'630,190.20 (diecinueve millones

seiscientos treinta mil ciento noventa pesos 20/100 M.N.) y los muebles e inmuebles para un acumulado de \$3'428,696.25 (tres millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos noventa y seis pesos 25/100 M.N.), para una sumatoria de \$157'787,825.06 (ciento cincuenta y siete millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos 06/100 M.N.); no mencioné en el mes de abril que la diferencia entre los recursos transferidos y el ejercido es de \$8'289,003.85 (ocho millones doscientos ochenta y nueve mil tres pesos 85/100 M.N.); y para este mes de mayo del 2021 el gasto ejercido y los recursos transferidos tiene una diferencia a favor de \$2'253,268.31 (dos millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos 31/100 M.N.); finalmente en el mes de junio se acumularon en gasto ordinario, es decir, los recursos recibidos de \$34'967,075.00 (treinta y cuatro millones novecientos sesenta y siete mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el gasto electoral \$158'097,668.99 (ciento cincuenta y ocho millones noventa y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 99/100 M.N.) y la suma de \$193'064,743.99 (ciento noventa y tres millones sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 99/100 M.N.), un acumulado de gasto realizado por capítulo en servicios personales \$116'925,138.30 (ciento dieciséis millones novecientos veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos 30/100 M.N.), materiales y suministros de \$42'498,572.73 (cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y dos pesos 73/100 M.N.), los servicios generales acumularon para entonces \$26'929,724.39 (veintiséis millones novecientos veintinueve mil setecientos veinticuatro pesos 39/100 M.N.) y los bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$3'571,548.69 (tres millones quinientos setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 69/100 M.N.), una suma de \$189,984.11 (ciento ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 11/100 M.N.); y al mes de junio de los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas y en el gasto ejercido se tiene un saldo positivo por la cantidad de \$3'139,759.88 (tres millones ciento treinta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 88/100 M.N.); no quiero dejar de referir que el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Administración, cuya encargada es la Maestra Alicia Rodríguez ha sido aseado, ha sido responsable y que precisamente en la aprobación de estos informes financieros la intervención, la participación y sobre todo la responsabilidad que han tenido mis compañeros en la Comisión de Administración que son la Maestra Brenda Mora y la Maestra Yazmín Reveles dan cuenta de que hemos cumplido con la política gubernamental de sano ejercicio del gasto pero además destacar y sobre todo puntualizar que en las tareas sustantivas el Instituto en su fase operativa normal pero en específico en el proceso electoral todavía vigente, ha sido apegada a derecho y sobre todo con el exigido por la población, por la ciudadanía, absoluto respeto a la honestidad y al debido ejercicio presupuestal, muchas gracias a mis compañeros de Comisión, a la Dirección por supuesto también al colectivo, las transferencias están también debidamente detalladas en la documentación enviada, y en virtud de la enorme información que esta contiene los daría por presentados de manera ya previa y antes desde luego de que se celebre esta Sesión Ordinaria, muchas gracias Presidente y por supuesto a sus órdenes al colectivo para cualquier aclaración, de un servidor y por la entrega de la Dirección de Administración, buenas tardes. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejero Electoral Maestro Arturo Sosa Carlos Presidente de la Comisión de Administración, a su consideración respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea intervenir? Sino es así permítanme nada más una brevísima reflexión, efectivamente complementando lo que señalaba el Presidente de la Comisión, esta Institución en su etapa más complicada para la operación de los aspectos, temas y situaciones del proceso electoral, de marzo a junio transitaron con dificultades sí, pero sin mayores sobresaltos, porque ha cumplido en lo

sustancial la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y hemos hecho ejercicio austero, responsable, ajustado a las condiciones del Estado y del país, y dadas las situaciones complicadas por la pandemia y por todas las circunstancias, nos sentimos satisfechos de este ejercicio, al final como ustedes escucharon, pareciera que al mes de junio existe a favor, hay activos más que pasivos pero eso en virtud se debe a que están pendientes y estaban pendientes todas una serie de pagos todavía con diversos acreedores y tenemos que adelantarlos, nuestro principal acreedor al día de hoy es el Instituto Nacional Electoral, derivado de los compromisos del convenio de esta Institución con el INE en varios rubros importantísimos, de tal manera que a estas fechas no se ha satisfecho, tenemos una deuda importante, nos ha explicado la Secretaría de Finanzas que está debidamente programado y en estos días esperamos se vayan superando para cumplir una serie de compromisos que tenemos rezagados, pero el informe llega hasta junio, yo felicito al área respectiva, reconozco a toda el área su esmero, su trabajo, la oportunidad, y obviamente a la Comisión y al colectivo porque todos hemos estado participando en estos acuerdos, en estos proyectos, en las reflexiones y creo que damos buenas cuentas; Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Maestro, si me permite para efectos de acta dar cuenta que a la 14:16 horas se integró el Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, bienvenido buenas tardes. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bienvenido buenas tardes, Señor Representante Doctor Ricardo Hernández, adelante Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes de marzo, abril, mayo y junio del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, ¿quiénes estén a favor? Informo que son: - - - - -  
**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara Aprobado por Unanimidad el proyecto de acuerdo relacionado con los informes financieros de los meses de marzo, abril, mayo y junio de la presente anualidad, en ejercicio del gasto de la Institución, Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto por favor. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** el siguiente punto a desahogar es el punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Programa de Incentivos para los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba el Programa de Incentivos para los integrantes del Servicio



Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte integral del mismo. - - - - -

**SEGUNDO.** Se instruye al Órgano de Enlace del Instituto Electoral para que notifique el contenido del presente Acuerdo y su anexo a la DESPEN. - - - - -

**TERCERO.** Se instruye al Órgano de Enlace del Instituto Electoral, a efecto de que notifique a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral el Programa de Incentivos, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario le pido por favor Maestra Yazmín Reveles Pasillas Consejera Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa formule los comentarios y haga la presentación de este proyecto de acuerdo. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Gracias Maestro, buenas tardes a todas y a todos, con el permiso del Consejero Presidente, se somete a consideración de este órgano superior de dirección el proyecto de programas de incentivos que ha mencionado el Señor Secretario Ejecutivo, no sin antes mencionar que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Rama Administrativa establece que el INE es quien debe regular la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Electorales Locales, bajo esos términos el 19 de marzo de este año la Junta General Ejecutiva del INE aprobó los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los OPLES, en dicho Lineamiento estableció en el transitorio segundo que los OPLES teníamos la obligación de elaborar el primer programa de incentivos, derivado de dicha normatividad y ser enviado a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en los dos meses posteriores a la entrada en vigor de dichos Lineamientos, como ustedes saben los Lineamientos fueron aprobados en el mes de marzo en los dos meses posteriores estábamos obligados a enviar el primer programa de incentivos para que fuese valorado, en su caso, emitir las observaciones que se consideraran pertinentes; y una vez que se nos otorgara el visto bueno, teníamos dos meses para someterlo a consideración de este órgano superior de dirección, fecha que concluiría en base a la línea del tiempo, y en atención a este transitorio a mediados del mes de septiembre, sin embargo, ya están concluidos los trabajos, y razón por la cual se somete a consideración, el 30 de abril fue presentado este programa que hoy se somete a su consideración a la Comisión de seguimiento al servicio de este Instituto Electoral de Estado de Zacatecas, en la misma fecha 30 de abril fue enviada a la Subdirección de Promociones e Incentivos de la DESPEN, dicho programa fue remitido con unas primeras observaciones que ellos consideraron pertinentes, se atendieron puntualmente, se volvió a enviar el programa el 16 de junio, nuevamente lo recibimos el 19 de julio con nuevas observaciones, las cuales fueron atendidas el día 20 de julio y se obtuvo la versión final, en esta tesitura el 27 de julio se recibió oficio de la DESPEN mediante el cual a este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas se nos otorgó el visto bueno del programa de incentivos para los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, una vez que obtuvimos el visto bueno, nuevamente se puso a consideración de la Comisión de Seguimiento de este Instituto Electoral para que lo conociera en su versión final y autorizara subirlo a la aprobación de este órgano superior; ¿que contiene este programa de incentivos? Contiene los elementos que nos ordenó el Instituto Nacional Electoral en ese Lineamiento que aprobó el 19 de marzo, se debía de señalar la normativa aplicable a estos incentivos, los mecanismos por los cuales se iban a

determinar los recursos económicos o en especie, en caso de no contar con la disponibilidad presupuestal debería de considerarse las diferentes alternativas que suplan la retribución correspondiente, se debió de haber establecido el tipo de incentivo, su descripción, los requisitos para el otorgamiento de cada uno de ellos y en su caso, los criterios de desempate, bajo esos términos también debía establecerse que estos incentivos, los procedimientos mediante los cuales se iba a otorgar debe ser en condiciones de igualdad, en igualdad de oportunidades, se tiene que hacer en base al reconocimiento al merito y a la trayectoria, a la proporcionalidad y a la equidad, bajo esos términos en el Lineamiento el anexo que se adjunta al proyecto de acuerdo ustedes podrán encontrar en el apartado 7 denominado tipo de incentivos, sus características y sus nombres, tenemos los siguientes incentivos, por rendimiento, por obtención de grados académicos, por excelencia en el desempeño, las características y los requisitos para que los miembros del Servicio de este Instituto Electoral puedan ser sujetos a este tipo de incentivos, los pueden encontrar de manera exhaustiva de la página 26 a la página 29, bajo esos términos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 inciso A de los Lineamientos de Otorgamiento de Incentivos, se pone a consideración de este Consejo General el presente programa, el cual se considera viable en los términos del anexo que forma parte a integral de este cuerpo que se tiene por reproducido en este acto para los efectos a que haya lugar, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejera Electoral Maestra Yazmín Reveles Pasillas, ¿si alguno de ustedes integrantes de este Consejo desea participar? Tienen el uso de la palabra, al no haber solicitudes, ni escucharle pido Señor Secretario tome la votación correspondiente si es tan amable. - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Programa de Incentivos para los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ¿quiénes estén a favor? Informo que son: -----**  
**Siete votos a favor. -----**  
**Ninguno en contra. -----**

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el programa de incentivos para los integrantes del Servicio Profesional Electoral de nuestra Institución, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Maestra Yazmín Reveles, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa haga la presentación y comente sucintamente lo que corresponda a este proyecto de acuerdo. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Gracias con permiso del

Consejero Presidente y de los integrantes de este órgano superior de dirección, se pone a consideración la aprobación de la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional, las plazas a las que hace referencia este proyecto de acuerdo son los puestos de Intendencia, 2 intendencias que surgen derivado de que el 15 de junio de 2021 la C. María Raquel Sepúlveda Rosales, quien ocupaba el cargo de Intendente adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral celebró convenio de terminación de relación laboral por mutuo consentimiento, bajo esos términos se pretende incorporar en esta plaza permanente de manera eventual a Yesenia Azucena Martínez Hurtado, quien a su vez ya estaba en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas cubriendo otra Intendencia del compañero Manuel Fuentes, Manuel Fuentes a su vez cubriendo la plaza de Copiado por el fallecimiento de nuestro compañero Saúl, en ese sentido la Compañera Yesenia se pone a su consideración que ocupe el puesto de Intendente que ocupaba la Señora Raquel Sepúlveda Rosales y que María Trinidad Chávez González ocupe el puesto de Intendente que en su momento ocupaba la Señora Yesenia Azucena cubriendo al Señor Manuel Fuentes, en ese sentido, y se anexa la ficha curricular cumpliendo con los requisitos en el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa se somete a consideración de esta Consejo General la contratación de estas 2 personas para ocupar los cargos de Intendencia, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejera Yazmín Reveles Pasillas, ¿si alguien desea intervenir? Bien no habiendo solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia se solicita a las y los Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, ¿quiénes estén a favor? Informo que son:- Siete votos a favor. ----- Ninguno en contra. -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara Aprobado por Unanimidad el proyecto relacionado con la contratación de las dos plazas vacantes de carácter permanente por las circunstancias ya comentadas, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el punto número diez: Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero. -----

**El Consejero Presidente:** Para tal efecto le pido a la Maestra Consejera Brenda Mora Aguilera Presidenta de La Comisión temporal del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, se sirva hacer la presentación y comente lo que estime pertinente, adelante Maestra. -----

**El Consejero Presidente:** Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Gracias Maestro, muy buenas tardes a todas y a todos, bueno pues de conformidad y en cumplimiento con

lo señalado en el artículo 308 numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas se presenta ante este Consejo General el informe final que da cuenta de todas las actividades que se llevaron a cabo en este proceso electoral 2020-2021 para la obtención del voto de las y los zacatecanos residentes en el extranjero, este es el segundo proceso electoral con elección de Gubernatura en el que las y los zacatecanos que residen en el extranjero tuvieron la oportunidad de votar desde el lugar donde se encuentran, es importante destacar que en esta ocasión y por primera vez el INE determinó a través de su Consejo General la implementación del voto electrónico por internet, además de continuar con la modalidad de la vía postal que ya se había implementado anteriormente, la experiencia que se tuvo con el funcionamiento, implementación del voto electrónico por internet ha sido indudablemente un gran logro en el desarrollo y evolución de los procesos electorales, el presente informe contiene además de algunos antecedentes en el marco jurídico que corresponde, las integraciones y sesiones que tuvo la Comisión Especial del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, contiene esencialmente la vinculación que se estableció con diversas instituciones para llevar a cabo nuestra tarea con las universidades, para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas la vinculación de la academia local y en el extranjero ha sido fundamental, por lo que se ha mantenido relación permanente con autoridades y algunos especialistas académicos de las universidades, a nivel local se obtuvo colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad de Durango Campus Zacatecas, en el extranjero con las Universidades de San Antonio Texas; Arkansas y Denver, con la finalidad de compartir y difundir información, material didáctico e infografía sobre el registro en la lista nominal de electores residentes en el extranjero y la promoción del voto desde el extranjero; con el Consejo de Federaciones Zacatecanas, Clubes de Migrantes y Organizaciones de Zacatecanos residentes en el extranjero se llevaron a cabo reuniones virtuales de trabajo, informativas y de capacitación, en algunas con la colaboración del Instituto Nacional Electoral, en el mes de noviembre de 2020 se realizó una reunión con líderes de las federaciones, la SEZAMI y personal del INE, a petición de los migrantes el 12 de diciembre de ese mismo año se llevó a cabo una segunda reunión, con la finalidad de resolver dudas y dotar de herramientas que permitieran una mayor inscripción a la lista nominal, el día 2 de febrero de 2021 se realizó otra reunión con integrantes del Consejo de Federaciones Zacatecanas de Los Ángeles, San José, Oxnard, Orange, San Bernardino, California, Chicago, Fort Worth, Denver, Dallas, Waco, por mencionar algunos, como resultado de esta reunión se creó un red de Whats App con la finalidad de compartir material didáctico e informativo; con los Ayuntamientos de Estado se estableció vinculación con los enlaces de cada administración municipal para llevar a cabo una serie de actividades de capacitación y difusión de material, con el objetivo de que pudieran ser el enlace con las personas migrantes y replicaran todo lo relacionado con la promoción del voto; con los órganos desconcentrados del IEEZ se estableció una red de comunicación con las Presidencias y Secretarías de los Consejos Municipales y Distritales para difundir y promover el voto, así como ir alimentando con información en cada etapa de la emisión del voto tanto postal como electrónico, con el Poder Legislativo local, específicamente con la Comisión de Atención a Migrantes se llevaron a cabo varias acciones relevantes, entre las que se encuentran reuniones con el Consejero Presidente del INE para impulsar el voto electrónico por internet cuando aún no era una realidad, participación conjunta en foros y reuniones de trabajo, entrevistas y difusión al voto desde el extranjero en medios de comunicación local y en Estados Unidos; con los Institutos Electorales Locales se integró un grupo regional de trabajo VOTOMEX, conformados por los Institutos de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Nayarit y Zacatecas, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo, con la finalidad de

conjuntar acciones y estrategias de comunicación para impulsar el voto, así como jornadas virtuales de registro en la lista nominal y foros con líderes migrantes y diputadas migrantes; con la red de Consulados de México en Estados Unidos de América se estableció contacto con los Consulados de Denver, San Antonio, Dallas y Los Ángeles para la difusión y emisión del voto en sus dos modalidades, se obtuvo el apoyo del Consulado de Los Ángeles, con la difusión de material digital, comunicados de prensa y varias entrevistas en medios de comunicación internacionales, ahora bien, cabe destacar la importante colaboración y apoyo del área de Comunicación Social de este Instituto con la elaboración y después implementación de la estrategia de comunicación para la implementación del voto de las y los zacatecanos residentes en el extranjero, se diseñaron spots, imágenes, tipografías ,audios, videos con nuestro personal y famosos grupos musicales, más de 40 entrevistas en medios locales e internacionales, seguimiento y difusión a los foros y reuniones en las que participábamos, lo que agradezco al titular del área, el Señor Soriano y todo el personal que lo apoya, también al personal que colaboró como actores en nuestros promocionales que estuvimos realizando, la vinculación con el Instituto Nacional Electoral fue permanente, se integró un grupo de trabajo que sesionaba constantemente, iniciando trabajos desde octubre de 2019 y finalizando con la última reunión el pasado 23 de julio de 2021, este grupo de trabajo con representación de 11 Institutos con elección desde el extranjero estuvo dando seguimiento a todas las actividades que se llevaban a cabo, tanto por el Instituto Nacional Electoral como por cada uno de los Institutos locales; se realizaron varios foros, reuniones informativas y jornadas de registro en la lista nominal de electores en coordinación con el INE; finalmente dimos acompañamiento el día de la jornada electoral a través de la Titular de la Unidad del Voto a los actos protocolarios de la votación, tanto en electrónica como en postal, en las instalaciones que designó el INE en la Ciudad de México, de acuerdo a los resultados proporcionados por el INE se registraron en la lista nominal de electores un total de 1,640 personas, 764 eligieron la vía postal y 876 eligieron el voto por la vía electrónica por internet, de las cuales finalmente 654 emitieron su voto; el voto desde el extranjero para este proceso electoral ha sido una experiencia distinta sin duda, en el marco de una pandemia que no nos permitió tener contacto directo con nuestros connacionales ni realizar trabajo de campo, la comunicación tuvo que ser virtual a través de diversos medios electrónicos, tuvimos que trabajar con ello y con la creatividad de aportación de cada uno de nosotros, ha sido una experiencia muy enriquecedora que nos arroja muchas reflexiones, temas de análisis, áreas de oportunidad y posibles reformas; quiero agradecer al Consejero Presidente de este Instituto, Maestro Virgilio por el acompañamiento, impulsó siempre a estas tareas, su presencia en los foros y reuniones refuerza mucho la comunicación con la comunidad migrante por el reconocimiento que le tienen y la empatía que existe, a las y los Consejeros integrantes de la Comisión por el trabajo realizado conjuntamente y su compromiso institucional, a la titular de la Unidad del Voto la Maestra Blanca Cerda por su trabajo y experiencia de visión con perspectiva migrante, quien me estuvo apoyando en los primeros meses de trabajo de la Comisión al compañero Víctor Trejo por su compromiso institucional y profesionalismo, al personal del área de Comunicación como ya lo mencionaba, de Sistemas, de Organización, que colaboraron con estas tareas que la verdad se hicieron de manera conjunta, muchas gracias por el esfuerzo para que todo saliera bien, seguiremos trabajando y preparándonos con nuevos proyectos institucionales para que la participación de las y los zacatecanos que residen en el extranjero se incremente y se garantice su derecho humano a votar y ser votado, muchas gracias por su atención, gracias. - - - - -  
- - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Maestra Brenda Mora Aguilera Presidente de la Comisión Especial, temporal del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, si alguno de ustedes respetables integrantes del Consejo ¿desea participar en este informe final de la Comisión? Tiene el uso de la palabra, bien sino hay intervenciones permítanme resaltar algunos puntos en este informe; el voto de los zacatecanos y en general de los mexicanos desde el extranjero sigue siendo un gran reto, un gran desafío para las instituciones electorales y un motivo especial de deuda que tenemos las instituciones, los mexicanos que residimos en nuestro país, en el territorio nacional con respecto a aquellos que por circunstancias de necesidad principalmente y otros factores, porque ya también nuestros nacionales emigran hasta por razones de inseguridad aquí buscando una mayor tranquilidad y estabilidad en alguna otra parte y por circunstancias muy diversas, sigue siendo una gran deuda, aunque vamos avanzando, en este proceso electoral sin duda se sientan las bases que no me cabe duda que en la siguiente elección que va a ser federal, aunque nosotros tengamos dos elecciones locales, sin embargo, la elección Presidencial va a significar un gran reto y no me cabe duda que va a ser un desafío trascendental, si pensamos que ya no estará la pandemia ojalá que así sea y se realice un trabajo oportuno previa planeación con investigaciones serias, con aportaciones programáticas desde ya para que las instituciones hagamos una buena prospectiva de trabajo, esta realidad se va a tener que ir consolidando, pero una experiencia que además significativa en este proceso electoral, fue la presentación del voto electrónico, que no solamente debe ser en un futuro para votaciones del extranjero, electrónico por internet, no me cabe duda que es una de las alternativas para los procesos electorales del futuro, mucho habrá que hacer sin duda, pero también no me cabe la menor duda de que tanto el INE como las instituciones electorales de las entidades federativas que ya estamos trabajando y que seguiremos trabajando sin duda pese a circunstancias que por ahí se escuchan, tenemos que calar hondo en esa oportunidad que tenemos de mejorar, si los números nos indican algo pese a la pandemia que no pudimos hacer trabajo de campo como bien lo expresó la Maestra Brenda, solo virtual, conferencias desde acá con muchos medios de comunicación, también contacto con diversas federaciones, con cuerpos académicos de instituciones educativas de los Estados Unidos principalmente y comunicación con diversas instituciones de otras latitudes del mundo, sin embargo, dimos un salto que a lo mejor no es la gran cosa, pero de 88 votos que tuvimos en la pasada elección de Gobernador a esta última de 88 a los 654 hay una gran diferencia, sin embargo, muchos se quedaron habiéndose enlistado, se quedaron sin votar por una y otra modalidad, adviertan ustedes que estuvo muy cercano el número de quienes se enlistaron para votar postal como tradicionalmente había existido de los del voto electrónico ligeramente más estos últimos; bien esperemos que este gran desafío se colme porque por fortuna ya vamos a contar, ya contamos con la Unidad permanente del voto desde el extranjero y eso significa la valoración, la planeación oportuna, una programación para llegar a las siguientes elecciones, particularmente la de Gobernador o Gobernadora del próximo proceso electoral aunque cabe la posibilidad ya está en cancha del legislativo que pudiese ampliar las expectativas hacia otras elecciones, sean de legislatura o sean de los diferentes municipios, pero esa circunstancia no está en nuestra cancha, dentro lo que si esta es nosotros es preparar muy bien esta circunstancia, este informe respetables integrantes del Consejo me lleva a la convicción de que la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero cumplió a cabalidad en lo cualitativo, aunque los números a lo mejor para nosotros era una gran expectativa porque teníamos cerca de 37 mil credenciales que ya estaban no solamente tramitadas, sino debidamente validadas y sin embargo, no se pudo tal vez por el trabajo de campo, tal vez por la pandemia, tal vez por otras circunstancias, pero nada más logramos ese número de 1,600; 1,700 aproximadamente en la lista

nominal un gran reto por venir, felicito y reconozco el trabajo de la Comisión Especial, una Comisión amplia, decidida atingentemente, con esmero, con mucha responsabilidad por la Maestra Brenda Mora Aguilera, especial reconocimiento Maestra a todos los integrantes, a las y los integrantes de la Comisión, por supuesto a nuestra Unidad del Voto, a quien dirige esta Unidad por su esfuerzo y su preparación permanente, a la Unidad de Comunicación Social y en general a todas aquellas personas que contribuyeron para estos buenos resultados, y los buenos resultados también salen de esa excelente coordinación interinstitucional con el INE, que efectivamente como dijo la Maestra, equipos de trabajo, información oportuna, trabajo conjunto en cada etapa ir de la mano, eso debe de continuar, pero se debe de perfeccionar, tal vez flexibilizar los procedimientos para que no sea tan difícil, es una queja de los migrantes el procedimiento para la credencialización y para ir a la lista nominal de electores desde el extranjero y más agilidad en el mecanismo para lo votación en cualquiera de sus dos modalidades, pero eso es algo que se va a realizar, creo que merecen un reconocimiento aquellas instituciones que coadyuvaron, se creó la Asociación de Secretarías de los Gobiernos de los Estados, donde hay Secretaría del Migrante son en seis, Michoacán, Guanajuato, Durango, Zacatecas, Guerrero, a lo mejor omito algunas pero hubo mucha información y se promovía, hubo mucha promoción virtual, por supuesto que dio buenos resultados y ahí está la buena relación, bien no me queda más que felicitar a la Unidad, a la Comisión y a esta Institución que seguramente para siguientes procesos electorales rendiremos mejores resultados en favor de los zacatecanos, aunque algunos ya no estemos, las zacatecanas que residen en el extranjero en cualquier parte del mundo y para los que nos quedamos aquí que vemos que fructifican los esfuerzos de los zacatecanos en beneficio del derecho humano de participación política; por favor Señor Secretario continúe con el desahogo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejo Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Informe final que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales del 30 de septiembre del 2020 al 30 de junio del 2021. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Adelante Señor Secretario presente el informe y comente lo correspondiente y luego le pediría al Maestro Israel Guerrero quien conjuntamente con el de la voz estimamos pertinente incluir este punto en la sesión de este día, adelante por favor. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, como lo informaba al inicio de la sesión, este informe fue circulado el día de ayer, no obstante destacaré los puntos que considero más relevantes; se rindieron 10 informes durante el 30 de septiembre de 2020 al 30 de junio del 2021, esto correspondiente a las 10 sesiones ordinarias que hasta la fecha se han tenido en el proceso electoral, asimismo en medios impresos y diversos, básicamente en internet, en redes sociales se detectó un total de 214 encuestas por muestreo o sondeos de opinión, 2 encuestas de salida, dando un total de 216 encuestas; del 26 de octubre al 22 de noviembre de 2020 se detectaron 2; del 22 de noviembre al 20 de diciembre de 2020, 3; del 28 de diciembre de 2020 al 28 de enero del 2021 fueron 4; del 25 de enero al 22 de febrero del 2021, 3; del 22 de febrero al 23 de marzo 6; de 22 de marzo al 25 de abril 12; de 26 de abril al 27 de mayo 17, y del 24 de mayo al 9 de junio fueron 11, un total de 58 publicaciones en medios impresos, y como ya lo mencionaba, en este periodo en medios diversos un total de 156 encuestas publicadas, en la página 5 ustedes pueden ver el listado de las empresas que publicaron estas encuestas, un total de 20 empresas las que estuvieron

publicando encuestas y sondeos de opinión, ustedes tiene por ahí los nombres, cabe mencionar que todas y cada una de esta encuestas una vez publicadas las mismas, dieron cumplimiento a la remisión de los estudios respectivos a esta institución; El Financiero y Sin Sesgo publicaron los días 6 y 7 respectivamente encuestas de salida que fueron las dos que mencionaba al inicio de la información respectiva respecto al tema, sería todo de mi parte Consejero Presidente quedamos a la orden por si hay alguna duda o comentario al respecto. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Maestro Israel Guerrero en relación con este informe que se emite, adelante Consejero. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa:** Buenas tardes a todas y a todos quienes integran este órgano colegiado, Consejero Presidente, reconocer la sensibilidad de su Presidencia de este Consejo para incorporar este informe final de encuestas y sondeos, que si bien tenemos claro que no es un tema regulado por el órgano electoral nacional, si también es un tema que tiene impacto en los comicios locales, de igual forma también reconocer el dedicado trabajo del personal de Comunicación Social para monitorear las encuestas y sondeos de opinión, identificarlas e incorporarlas en los informes parciales que se fueron presentando y bien, a manera de reflexión, la información ya se encuentra, el informe ya lo tienen además de los informes que se fueron presentando con anterioridad, pero este tema de las encuestas o sondeos de opinión siempre ha resultado ser un tema discutible por ser un instrumento complejo, con una naturaleza ambivalente, misma que incluso fue discutida dentro de la reforma electoral del 2014, regulación que hay que aclarar que no avale en ningún sentido los resultados de los mismos ejercicios demoscópicos, en ese sentido no es un tema menor, que repito, aunque regulado por el INE tiene un impacto local, porque en su ambivalencia se le reconoce un carácter informativo que permite dar a conocer el estatus de la contienda en un momento determinado, no obstante y hay que ser muy claros, esto también puede llegar a ser un instrumento que puede causar confusión o desinformación al presentar resultados disímolos, ya sea o por la falta de un adecuado diseño o por la claridad que se dé en el alcance o por situaciones de otra índole y esto en mayor o menor medida puede afectar la percepción sobre el estatus de la contienda en un momento en específico y en un supuesto podría estar generando influencias sobre la misma, repito, en mayor o menor medida y si agregamos que particularmente en este proceso electoral se han sumado un número importante de encuestas o sondeos realizados a través de redes sociales, pues también tenemos ahí que si bien tiene puntos positivos este tipo de ejercicios, también tiene temas a revisión, un punto relevante y que me parece que podrá ser tema de análisis para tanto las encuestas tradicionales de cara a cara, las telefónicas o las que ahora por medio de las redes sociales se llevan a cabo, es que cada una de estas tiene características, enfoque o alcances diferenciados, y me parece que en la actualidad no logra hacer claramente identificable para las y los ciudadanos esas diferencias metodológicas y esos alcances, y pareciera que todas son iguales, eso evidentemente puede generar confusión o una precepción aparente sobre un momento de la contienda, juega también un papel importante su manera de publicación o difusión, la infodemia que se presenta en redes sociales, bueno también no ha dejado el tema de las encuestas y en un supuesto su difusión en tiempo real puede tener afectaciones por eso la importancia de retomar su análisis y sus consideraciones, reitero, no obstante me parece un ejercicio interesante de las encuestas y los sondeos, creo que son muy positivas, pero considero que es un tema que debe revisarse y valorarse a la luz de este proceso electoral y



es que como ejemplo tenemos que el día previo al inicio de lo que se conoce como periodo de reflexión, antes de la jornada electoral se publicaron ejercicios demoscópicos de diferentes tipos, cara a cara, telefónicos o de redes sociales, que mucho distaron de los resultados, hubo incluso resultados de encuestas o sondeos que proporcionaban un resultado en otro sentido a los resultados derivados del PREP y de los cómputos y me refiero no solo a la contienda por la Gubernatura, también en esta situación fueron presentes en ejercicios demoscópicos sobre ayuntamientos, particularmente los tres ayuntamientos que tienen mayor número de población, quizá no es que estén mal los resultados que ofrecen, es que su alcance si se analiza, es el que puede explicar porqué esos resultados, entiendo que la primer respuesta ante este hecho siempre será que las encuestas o sondeos reflejan un momento específico y no pueden extrapolarse a otro momento, no obstante si es a su momento fuese una respuesta de quienes realizaron dichos ejercicios, pues evidentemente no podría quedar conforme, porque el cambio radical de resultados en el momento de su publicación a cuando se dan los resultados en los cómputos, ese cambio radical como se presenta, comparar estos sondeos, encuestas de opinión y los resultados de los cómputos, solo se da cuando hay un hecho extremo y honestamente durante la semana previa a la jornada electoral, pues mi corto análisis no identifica alguna situación al que pudiera atribuírsele este cambio radical en los resultados que se presentan, al comparar ya lo decía, los resultados de los sondeos o ciertas encuestas, es pues entonces un tema que considero que tendrá que valorarse nuevamente y con mucho cuidado para no trastocar el principio de la libertad de expresión, y me parece que la revisión por parte de las y los actores o instituciones que la deban hacer, deberá enfocarse entre otras en que si son ejercicios locales y su ámbito es local deberá ser reglamentado, coordinado por los órganos locales, claro está que con las lecciones aprendidas evidentemente con las regulaciones impulsadas por el INE, pero también, además de esto también sus mecanismos de difusión y las características de los estudios y su publicidad metodológica para que se puedan mejorar estos instrumentos de información sobre las contiendas electorales, ese sería el comentario Consejero Presidente, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Consejero Electoral Maestro Israel Guerrero, ¿si alguien más desea participar en este informe? Bien no siendo así dejamos a la reflexión, al análisis y a las tareas que puedan realizar los legisladores en el nivel que corresponde, gracias Maestro, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejo Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número doce:** Asuntos generales, no tenemos registrados hasta el momento ninguno, no obstante usted me ha solicitado informar sobre próximas sesiones del Consejo General, no sé si lo hagamos en este punto o al concluir esta sesión. -----

**El Consejero Presidente:** Simplemente si ponerlo como asunto general para darle la relevancia que implica la clausura formal que tiene que ser además como legalmente está establecido conjugando nuestra Ley Orgánica con el Reglamento de Sesiones de este Consejo y de los Consejos de la Institución en sesión especial para clausurar o dar por terminado el proceso electoral que finalmente, ya hemos llegado al concluir la fase jurisdiccional y estamos en condiciones de cumplir lo que mandata la ley y eso lo tenemos programado para que tengan conocimiento para el próximo viernes, próximo viernes tenemos la sesión especial de clausura y después una sesión extraordinaria mínimo un punto que tiene que ver con la fase preventiva en el proceso de liquidación, eventual liquidación de aquellos partidos políticos que no hayan alcanzado los extremos legales para continuar como tales, bien ese fue el

único punto Señor Secretario adelante. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si pues prácticamente ya lo ha desahogado usted, únicamente comentar a quienes integran este Consejo General, la sesión especial se está pensando en que sea de alguna manera híbrida, presencial por la relevancia de la clausura del proceso electoral como ya lo comentaba el Consejero Presidente, pero desde luego también de manera virtual por las cuestiones de la pandemia que aún atraviesa nuestro Estado, nuestro país y el mundo entero; en la sesión extraordinaria también ya lo comentaba el Consejero Presidente, llevaríamos nada más agregar un punto Maestro si me lo permite, una vez que se clausure el proceso electoral además de la designación del auditor o auditora que habrá de encargarse de la liquidación de los partidos políticos locales que no hayan obtenido el 3%, estaríamos también llevando el punto relativo al cambio de horario de la autoridad administrativa electoral local, una vez que concluya el proceso pues ya sería horario corrido conforme al tradicional horario, compartimos además con la autoridad nacional y desde luego sin dejar de lado las particularidades de cuidado por la pandemia, eso sería lo que habría que agregar, estamos todavía por definir la hora pero tentativamente a las 13:00 horas sería la sesión especial y concluyendo esta la extraordinaria, es todo de mi parte Consejero Presidente, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Señor Secretario, y como bien lo ha mencionado respetables integrantes de este Consejo ya no hay más asuntos que tratar, por lo tanto siendo las 15:10 horas de este 31 de agosto del 2021 se levanta la sesión, muchas gracias Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos por su asistencia, por su puntualidad; Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes de la Junta, Titular del Órgano Interno de Control y quienes nos acompañan, que tengan buena tarde y que iniciemos muy bien el día de mañana el mes de los acontecimientos importantes del país, hasta pronto, buenas tardes. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**